	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 6

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA ORDINARIA A LA GESTIÓN
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - GESTIÓN DE SEGURIDAD Y LA PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN, PAEI 2023

Período: julio de 2024

Presentado a:

HAROLDO FORTICH GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda Distrital


Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional especializado
Coordinador

Luis Manuel Barreto Hernández – Asesor externo
Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Andres Felipe Paternina Paternina - Asesor externo

Cartagena de Indias D. T. y C., 11 de febrero de 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 6

Fecha de emisión del informe	Día:	11	Mes:	02	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento (Ciclo PHVA) auditoría ordinaria a la gestión tecnología e informática - gestión de seguridad y la privacidad de la información, PAEI 2023.
Informe Número:	INF- PHVA-AO-GTI-GSPI-131-2024
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Haroldo Fortich González – Secretario de Hacienda

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el seguimiento al avance de las acciones de autocontrol basándose en el ciclo PHVA, toda vez que no fue enviado oportunamente el plan de mejoramiento, por tanto no se suscribió, como resultado de la auditoría ordinaria a la gestión tecnología e informática - gestión de seguridad y la privacidad de la información, comunicada a través del oficio AMC-OFI-0121101-2023 del 09 de agosto de 2023.

Tabla No. 01.

Crterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	4
Total de observaciones fijadas.	4
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	0
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	0%
Número de acciones de autocontrol propuestas por el líder.	4
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	4

Fuente: Elaboración propia.

El seguimiento realizado incluyó la evaluación de cuatro (4) acciones de autocontrol, notificadas mediante el oficio AMC-OFI-0125095-2023 del 16 de agosto de 2023. Estas acciones, con corte a julio de 2024, fueron desplegadas a través de cuatro (4) actividades, cuya distribución cuantitativa y fechas de cumplimiento se detallan a continuación:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 6

Tabla 02. Acciones de autocontrol objeto de seguimiento.

No. Observación	Acción de autocontrol	No. de la actividad	Fecha de cumplimiento
1	1	1	11/07/2024
2	1	1	11/07/2024
3	1	1	11/07/2024
4	1	1	11/07/2024
4	4	4	

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprende el estado de avance de las acciones de autocontrol y sus actividades con corte julio del 2024.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:


Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0087762-2024, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Estado de las acciones de autocontrol y de las actividades evaluadas.

No. Observación	Acción de control	No. de la actividad	Fecha de cumplimiento	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
1	1	1	11/07/2024	Ejecutada	Cumplida
2	1	1	11/07/2024	Ejecutada	Cumplida
3	1	1	11/07/2024	No ejecutada	Incumplida
4	1	1	11/07/2024	No ejecutada	Incumplida
4	4	4			

Fuente: Elaboración propia.

Se precisa que, cuando una acción de autocontrol contempla varias actividades y se deja de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 6

desarrollar alguna dentro del plazo establecido, se califica como incumplida, como quiera que su ejecución debe ser integral tal como se indicó en la tabla No. 03.

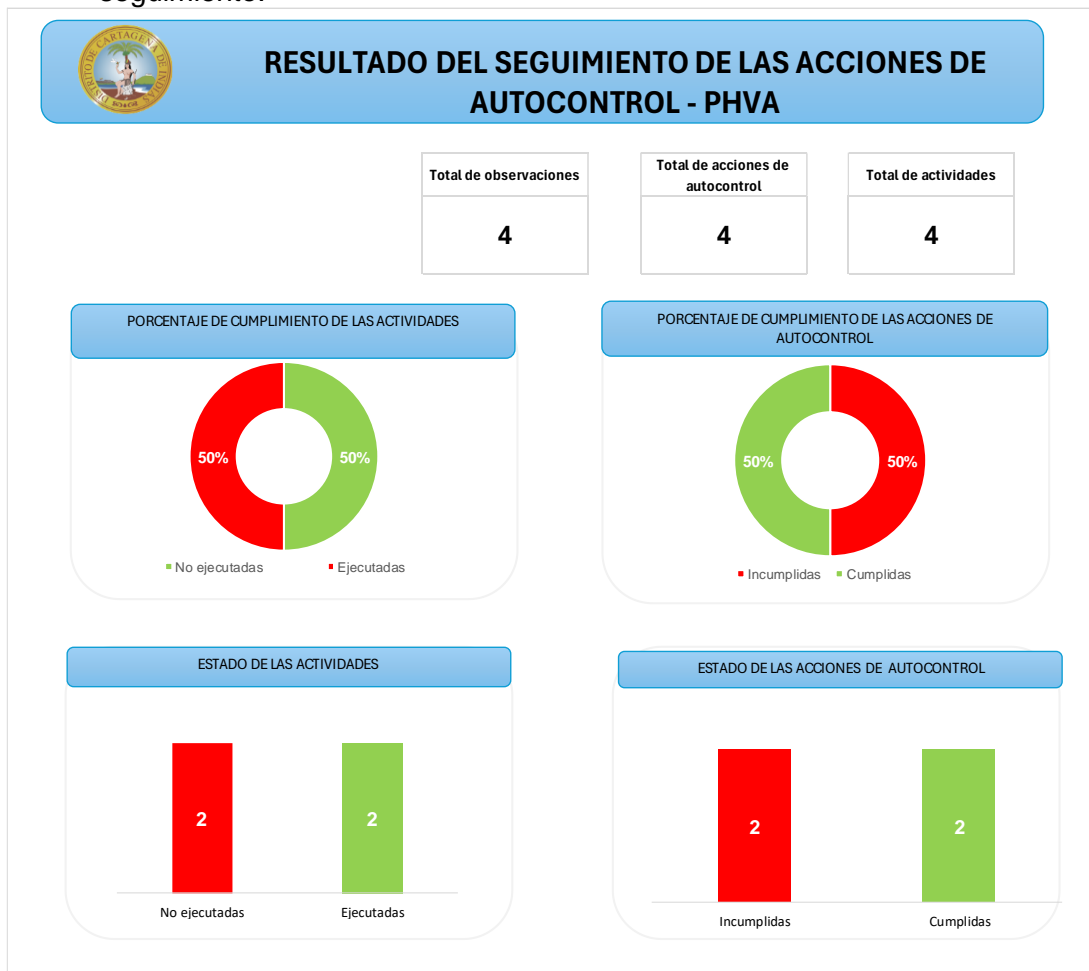
Tabla No. 04. Consolidado del estado de las acciones de autocontrol y sus actividades.

Total observaciones	Total acciones de autocontrol	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de autocontrol	
			Ejecutadas	2	Cumplidas	2
4	4	4	No ejecutadas	2	Incumplidas	2


Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 6

2.1. Impacto de los resultados del seguimiento a las acciones de autocontrol conforme al ciclo PHVA.

De acuerdo con lo anterior, en el seguimiento realizado se evaluaron cuatro (4) acciones de autocontrol, que incluyeron un total de cuatro (4) actividades. De estas, dos (2) equivalentes al 50% se cumplieron según lo planificado, mientras que de las otras dos (2), que representan el 50% restante, no se recibieron evidencias que permitieran comprobar que se llevaron a cabo.

3. CONCLUSIONES:

- El 50% de las actividades sujetas a la evaluación del presente seguimiento, fueron ejecutadas.
- Las acciones de autocontrol en general alcanzaron un 50% de incumplimiento.

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Continuar con el ejercicio de implementar acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación para la ejecución de las actividades no ejecutadas en el presente seguimiento, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de los procesos y sus procesos de la Entidad.

5. REPORTE DE MEJORA:

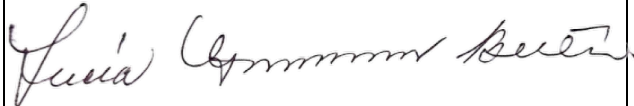
No aplica.


6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:



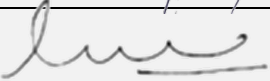
No aplica.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento (ciclo PHVA) en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 6

COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda.	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	
Luis Manuel Barreto Hernández	Asesor externo	
Andres Felipe Paternina Paternina	Asesor externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0